

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****6597** *INVERSIONES AZALBA, SOCIEDAD ANÓNIMA*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la junta general extraordinaria de accionistas de la sociedad, celebrada el día 28 de febrero de 2.011, acordó reducir el capital social en la cifra de 1.178.000 euros, mediante el procedimiento de disminución del valor nominal de las acciones para devolución de aportaciones, quedando el mismo fijado en la cifra de 62.000 euros. Dicha reducción será ejecutada en el plazo máximo de dos meses a contar desde la publicación del último anuncio del acuerdo de reducción. Se reconoce a los acreedores el derecho de oposición a la reducción, que habrá de ejercitarse en el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio del acuerdo de reducción

Valencia, 1 de marzo de 2011.- La administradora única, doña María José Aznar Altaba.

ID: A110015353-1